

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME

(16 de mayo de 1981 a 6 de abril de 1984)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES, 1984

SUPLEMENTO N^o 12



NACIONES UNIDAS
Santiago de Chile, 1984

466(XX) FORTALECIMIENTO DEL CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA (CELADE)

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente las conclusiones y recomendaciones de las reuniones regionales sobre población y en particular aquellas destinadas a llevar a la práctica los principios y propósitos del Plan de Acción Mundial sobre Población,

Teniendo presente además que las recomendaciones antes mencionadas señalan la necesidad de abordar los problemas de población como parte indisoluble de las estrategias para el desarrollo, del proceso de planificación y de las políticas generales,

Considerando los objetivos del Programa Regional Latinoamericano de Población de colaborar con los países de la región en el conocimiento de su situación demográfica, y en la formulación y evaluación de planes y programas de desarrollo en el campo de la población, cuya ejecución encomendó la Secretaría al Centro Latinoamericano de Demografía,

Reconociendo la importancia que reviste para los países miembros de la Comisión seguir contando con los servicios de un organismo regional idóneo y dotado de los recursos apropiados para atender necesidades de cooperación técnica, capacitación diversificada, desarrollo y adaptación de técnicas de análisis apropiadas a las condiciones de la región, generación, tratamiento y recuperación de información sobre población e inserción de las variables demográficas en los planes y estrategias de desarrollo,

Consciente de que la descentralización de actividades en materia de población desde los órganos centrales de la Secretaría de las Naciones Unidas hacia las comisiones regionales y, en particular, hacia la Comisión Económica para América Latina, recomendada por la Asamblea General en sus resoluciones 32/197 y 37/214, no ha alcanzado progresos significativos que permitan fortalecer la acción regional en esta materia,

Preocupada por el hecho de que en los últimos años el Centro Latinoamericano de Demografía ha sufrido una reducción de los fondos que lo otorgan los organismos de financiamiento,

Teniendo en cuenta que la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (La Habana, noviembre de 1983) recomendó a los países miembros de la CEPAL que en su vigésimo período de sesiones estudiaran la conveniencia de adoptar modalidades de cooperación financiera destinadas al fortalecimiento de las actividades del CELADE,

1. Recomienda a los países miembros de la Comisión que estén en condiciones de hacerlo y así lo deseen, y en concordancia con el espíritu de la cooperación técnica entre países en desarrollo, que realicen aportes directos a la CEPAL, que se aplicarán principalmente al financiamiento de misiones de cooperación técnica y programas de capacitación que lleve a cabo el CELADE en los países;

2. Encomienda al Secretario Ejecutivo que, en consulta con los países dispuestos a hacer tales aportes, estudie y adopte las medidas apropiadas para su oportuna concreción.

Sesión 223a
6 de abril de 1984